

ticinco mil ochocientas sesenta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos (925.865,98), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se ha fijado en la cantidad de veintisiete mil setecientas setenta y cinco pesetas con noventa y siete céntimos (27.775,97), equivalente al tres por ciento del tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de diez días, contados desde la fecha en que se notifique al contratista el acuerdo municipal de adjudicación, y deberán quedar terminadas en el plazo máximo de seis meses, contados desde la expresada fecha.

El importe de las obras se abonará al contratista mediante certificaciones parciales a buena cuenta, que expedirá el Director técnico, las que serán abonadas con cargo al capítulo sexto, artículo primero, partida sexta, del presupuesto especial de Urbanismo, donde ha sido contraído el gasto.

La garantía definitiva de la contrata será de un importe equivalente al seis por ciento de la cantidad que alcance el remate.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ....., número, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 21 de diciembre de 1962 para contratar por subasta las obras de pavimentado del camino de la Mata del Fanch al Palmar, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 925.865,98 pesetas, y con la baja de ..... unidades y .....centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 31 de enero de 1963.—El Alcalde.—645.

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BILBAO

Don Ricardo Santolaya, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Bilbao.

Hago saber: Que a las once horas del día 13 de marzo próximo tendrá efecto en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el piso primero del nuevo Palacio de Justicia, la venta en pública subasta de la lonja en la planta baja de la casa número 2 de la calle Sierras Alavesas, de la ciudad de Vitoria, que ha sido valorada en 550.000 pesetas y embargada como de la propiedad de doña Josefina Blanco López de Armentia, en juicio ejecutivo que contra ella y su esposo, don Celso Sáez de Maturana y Fernández de Gamboa, y sobre reclamación de cantidad les promovió el Procurador don Mariano Escolar Martínez a nombre de don Jesús Martínez Martín.

Advertencias: Los autos, así como la certificación de cargas y de títulos expedida por el Registro de la Propiedad, están de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con dichos títulos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, así como aceptar, las condiciones de la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la expresada cantidad de pesetas 550.000, que es la que sirve de tipo a la subasta, sin todos cuyos requisitos no serán admitidos, no admitiéndose tampoco postura alguna que no cubra el tipo de subasta, pudiendo tomar parte en la misma a calidad de ceder el remate a tercero.

Dado en Bilbao, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—685.

#### CARBALLO

Don Ricardo Leiros Freire, Juez de Primera Instancia de Carballo y su partido.

Hace público que en este Juzgado y con el número 17 de 1963 se tramita expediente a instancia de doña Consuelo Gar-

cia Campos, vecina de la parroquia de Rus, término de Carballo, sobre declaración de fallecimiento de su hermano Jesús García Campos, que se ausentó de su domicilio para la isla de Cuba en el año 1922 sin que a partir de tal fecha se haya vuelto a tener noticias de su existencia, ignorándose su paradero.

Carballo, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, R. Leiros F.—El Secretario, José Casas.—682.

1.ª 13-2-1963

#### CARRION DE LOS CONDES

El Juez de Primera Instancia de Carrión de los Condes

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue a instancia de don Manuel Campo Cuesta expediente sobre declaración de fallecimiento de su hijo Manuel del Campo Gómez, nacido el 26 de noviembre de 1911 en Osorno, de donde se ausentó, teniendo sus últimas noticias desde Behobia (Francia) en septiembre de 1937.

Lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Carrion de los Condes, 3 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—405

y 2.ª 13-2-1963

#### MADRID

Don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de esta capital, accidentalmente encargado de este número veintitrés, por baja del titular.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos con el número 321 de 1961 a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Roman Sanahuja Bosch y don Enrique Salvia Sagrera para la efectividad de un crédito hipotecario, en los que por providencia del día de hoy dictada a instancia de la parte actora, ha sido acordado sacar a la venta en primera pública subasta, por término de quince días, precio de subasta establecido en la escritura de hipoteca, bajo las condiciones que al final se indican y doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Barcelona, la finca especial-

mente hipotecada que a continuación se describe:

Barcelona.—Una casa de siete plantas dañada por la guerra, calle Consejo de Ciento, en la que está señalada con el número 396, que ocupará en una planta de sótanos cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados y en seis plantas doscientos setenta y cinco metros cuadrados, siendo el resto destinado a cuatro patios, confrontando el posterior con el interior de la manzana y se levanta sobre un solar de superficie cuatrocientos noventa y siete metros cincuenta y dos decímetros cuadrados, equivalentes a trece mil ciento sesenta y ocho palmos treinta y cinco décimos. Linda: por su frente, Norte, con la referida calle; por su derecha, saliendo, Oriente, con don Luis Bonis y don José Flo; por su espalda, Mediodía, con don Luis Masriera; por la izquierda, Poniente, parte con la casa número 334 de dicha calle, propia de doña Carmen Simón de Guilleuma, y en su caso, totalidad con la estrecha franja del jardín y semipared que constituye el resto de la finca matriz y se segregó a la misma finca colindante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oriente de Barcelona al folio 228 del tomo 466 del archivo, libro 73, sección quinta, finca número 1.612, inscripción segunda:

#### Condiciones

1.ª La subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Barcelona, el día 9 de marzo próximo, a las doce horas.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el de dos millones quinientas mil pesetas, establecido en la escritura de hipoteca.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª La consignación del precio del remate se verificará a los ocho días de la aprobación del remate.

5.ª Los títulos de propiedad están sujeción por la certificación del Registro, la que con los autos se encuentra de manifiesto en la Secretaría a disposición de los licitadores, los que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

6.ª Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere,

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Acisclo Fernández Carriado.—El Secretario (ilegible).—784.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Octavio Horacio Trujillo, se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

En Granadilla de Abona.—Finca rústica, terreno donde dicen «Las Emitas», conocida también por la «Cruz de las Moradas», que mide doce hectáreas sesenta y nueve áreas sesenta centáreas, en el cual, y como obra nueva, se ha construido por el solicitante un edificio destinado a salón de empaquetado de unos doscientos metros cuadrados; casa vivienca de personal de una superficie de treinta metros cuadrados aproximadamente, limitando todo: al Norte, Francisco Ravesson, Juan Rodríguez y José Martín; Sur, Corina García Alfonso; Este, Agustín González y Segundo Martín, y Oeste, José Martín Rodríguez Santiago y Felicia González y José Martín.

Valorada en la escritura de préstamo base de los autos en la cantidad de ochocientas cincuenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado de Primera Instancia número cinco, sito en la calle del General Castaños, número uno y en el de igual clase de Granadilla de Abona, se ha señalado el día 11 de marzo próximo, a las doce horas, que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Granadilla de Abona; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que los títulos, publicados por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas, si las hubiere, y gravámenes anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a treinta de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—783.

En virtud de lo acordado en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado de Primera Instancia número 13, promovidos por don Manuel Velasco Sacristán contra don Francisco Febrel Jiménez, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente la venta por primera vez en pública subasta en dos lotes independientes, por las cantidades que luego se indicarán, los bienes embargados a dicho ejecutado siguientes:

Lote primero: Muebles.—Un comedor compuesto de mesa, seis sillas tapizadas y un armario ropero de tres cuerpos, con lunas interiores; dos descal-

zadoras, una coqueta y dos mesillas de noche; un aparato televisor marca «Marconi», de 21 pulgadas; una nevera de hielo; un aparato de radio marca «Invicta»; una lavadora eléctrica marca «Balay»; una máquina trenzadora marca «Cutting», con motor de 2,5 HP.; una fragua con motor eléctrico de 1/3 HP.; una máquina de escribir marca «Royal, portátil»; tres transformadores o soldaduras eléctricas; una cicala de mano; un taladro de columna, marca «Bat», con motor eléctrico de 1 HP.; dos piedras esmeriles, acopladas, con motor de 1 HP.; dos máquinas radiales «Cutting», con motor de 1/2 HP. Salen a subasta en 37.800 pesetas.

Lote segundo: Inmuebles.—Una casa de dos plantas, en término de esta capital y su calle de Estigia, número 8, barrio de Canillejas. La planta baja es para nave y la alta para vivienda, con cuatro habitaciones y servicios, con azotea. Ocupa la totalidad del solar, que mide una superficie de 76 metros 77 decímetros cuadrados. Sale a subasta en 190.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 11 de marzo próximo, a las once treinta horas, previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en este Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de los tipos indicados; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos; que los muebles se encuentran depositados en poder del propio ejecutado, que tiene su domicilio en la calle de Estigia, número 8, pudiendo ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a un tercero; además, con relación a los inmuebles, que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la licitación, previniéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin derecho a exigir ninguna otra; que las cargas, gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación, con la antelación mínima de veinte días, en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a seis de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).—787.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:*

#### Juzgados Militares

REY LINARES, José Manuel; hijo de Manuel y de Rafaela, natural de Archidona (Málaga), soltero, peon en la especialidad de construcciones, de veintitrés años, su estatura 1.592 metros, al que se le instruye expediente número 183 de 1962 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparezca en el término de treinta días ante el Comandante de Infantería don Nicomedes Casares Solís, Juez instructor de la Caja de Reclutas número 23, en Ronda.—(431.)

#### Juzgados Civiles

SIMON BARES, Juan; de treinta y un años, casado, chófer, hijo de José y de Marta, el cual tuvo su domicilio últimamente en plaza de Medinaceli, 1, en Barcelona, natural de Adraal (Lérida); procesado en causa por imprudencia comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(422.)

CONTRERAS PORTELA, Francisca; de cuarenta y nueve años, casada, profesión su casa, hija de José y de Beatriz, natural de Aljaraque, vecina de Huelva, con domicilio en Muro de Santa Lucía, 26, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en causa número 325 de 1962 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(424.)

MARTIN MARTIN, Sebastián; de cuarenta y dos años, casado, hijo de Eusebio y de Juliana, natural de Plasencia (Cáceres), domiciliado últimamente en Irún y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 642 de 1962 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(428.)

LOPEZ SOROLLA, Miguel; de cuarenta y cinco años, hijo de Miguel y de Antonia, casado, perito mecánico, natural de Tarragona, Colonia Mas Lane (o Sane), cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 321 de 1962 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(429.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 331 de 1962, Luis Fernando Villacorta del Blanco.—(420.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 60 de 1951, Valentín Pérez Citores.—(421.)

El Juzgado de Instrucción de Getafe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 100 de 1939, Juan Antonio Moreno Campos.—(423.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 173 de 1952, José Enrique Varelas Bajas.—(426.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 4 de 1949, Vicenta Martínez Herranz.—(427.)

#### EDICTOS

##### Juzgados Militares

Don Gerardo Suárez Díez, Capitán de Infantería con destino en la Sección de Reclutamiento número dos y Juez Instructor del presente expediente.

Hago saber: Que por este Juzgado de la Caja de Recluta número 2, a instancia del mozo Luis Almansa Olavarria, del reemplazo 1962, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se instruye expediente para acredi-

tar que Francisco Soltullo Piñón se encuentra ausente y en ignorado paradero desde hace más de diez años, al objeto de justificar el derecho a disfrute de prórroga de primera clase de incorporación a filas, como comprendido en el artículo 231 del mismo Reglamento.

En su consecuencia, exhorta y requiere, tanto al presunto ausente como a cualquier otra persona que pueda efectuarlo, comunique a este Juzgado el paradero del interesado don Francisco Soltullo Piñón, hijo de Cónsul y de Benigna, natural de El Ferrol del Caudillo, provincia de La Coruña, de sesenta y un años de edad, y cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle de Abel, número 4.

Dado en Madrid y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» a seis de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Capitán Juez Instructor, Gerardo Suárez.—430.

#### Juzgados Civiles

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Instrucción número cinco de los de esta capital, don Jesús Carnicero Espino, en la ejecutoria del sumario instruido en dicho Juzgado con el número 81 de 1960 por hurto, contra Matías Terán Fernández, se ha acordado sacar a la venta por primera vez y en pública subasta un reloj despertador de mesa marca Blessing y una navaja de afetar marca Monserrat 1936, cuyos efectos fueron ocupados a dicho penado y valorados pericialmente en la cantidad de

cuatrocientas pesetas; los que se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, habiéndose señalado para la celebración de la misma el día dos de abril próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirva de base a la presente y que es el de cuatrocientas pesetas.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo base de la subasta.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez de Instrucción, Jesús Carnicero.—425.

Don José Luis Manzaneros Samaniego, Juez de Instrucción de Baza y su partido.

Por el presente se cita a José Carrillo Paz, mayor de edad, comerciante de maderas, cuyo domicilio se ignora, pero que bien pudiera ser en Barcelona, calle Manso, 48, o en Baza, calle de las Monjas, 6, para que el día 11 de marzo próximo y hora de las once, comparezca ante este Juzgado al juicio verbal convocado en sumario 16 de 1963, por injurias graves

en calidad de querellado y a tenor del artículo 808 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Baza, 4 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Luis Manzaneros Samaniego.—406.

Don Pedro Jesús Ortega Giménez, Juez Comarcal de la villa de Benaguacil (Valencia).

Hago saber: Que en dicho Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal de faltas registrados al número 19 de 1962, sobre lesiones leves causadas a José María Nieto Valiente, de veinticuatro años de edad, soltero, dependiente, natural de Génave (Jaén), hijo de José María y de Laureana, el cual tuvo su último domicilio en Catarroja (Valencia), calle del Héroe de Toledo, 15, quien al parecer se ausentó de dicha localidad yéndose a Albacete con sus padres, que según noticias tienen algún pequeño negocio en dicha capital, en cuyos autos he acordado citar y, en su consecuencia, por medio de la presente se cita al indicado José María Nieto Valiente a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oído y reconocido por el Médico titular, apercibiéndole de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Benaguacil a 6 de febrero de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Juez Comarcal, Pedro Jesús Ortega Giménez, 407.

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos  
Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulados generales

##### Consulado de España en Agadir

El señor Cónsul de España en Agadir comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Rosa María Muñoz López, natural de Agadir, fallecida en Agadir el 29 de febrero de 1960.

Francisco Muñoz López, natural de Agadir, fallecido en Agadir el 29 de febrero de 1960.

José Antonio Santana D'Acosta, natural de Lepe (Huelva), fallecido en Agadir el 2 de abril de 1962.

##### Consulado de España en Bruselas

El señor Cónsul de España en Bruselas comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Bartolomé García Secades, nacido el 8 de abril de 1929 en Barros (Oviedo), obrero, casado, domiciliado en Bruselas (Bélgica), fallecido a consecuencia de accidente en Halle Bootienhoven el 15 de noviembre de 1962.

Isabel Ponce Mora, nacida en Serrato (Málaga) el 1 de noviembre de 1894, viu-

da, domiciliada en Uccle (Bélgica), fallecida en Uccle el 18 de octubre de 1962.

Carmen de la Cruz Roblas, nacida en Nerva (Huelva) el 2 de noviembre de 1960, domiciliada en Montegnée (Bélgica), fallecida en Montegnée el 27 de octubre de 1962.

##### Consulado de España en El Jadida

El señor Cónsul de España en El Jadida comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Francisca López Guerrero, natural de San Roque (Cádiz), fallecida en El Jadida el 12 de octubre de 1962.

##### Consulado de España en Lisboa

El señor Cónsul de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Juan Antonio Alvarez Gil, de ochenta y un años, casado, comerciante, natural de Franqueira, Pontevedra, hijo de Manuel y de Francisca, fallecido en Lisboa el 29 de octubre de 1962, en Rua Capitao Renato Batista, 90.

Petra González Blázquez, de ochenta y tres años, viuda, sin profesión, natural de Santibáñez de Béjar, Salamanca, hija de Ramón y de Lorenza, falleció en Lisboa el día 6 de noviembre de 1962, en avenida da República, 93, primero.

Matilde Iglesias Piñeiro, de ochenta y cuatro años, viuda, sin profesión, natural de La Lana, Pontevedra, hija de Benito y Teresa, falleció en Moita el día 7 de noviembre de 1962, en el Asilo de Nossa Senhora da Boa Viagem.

Dionisio Francisco Amil, de cincuenta y dos años, casado, cocinero, natural de Mondariz, Pontevedra, hijo de Emilia, falleció en Lisboa el día 14 de noviembre de 1962, en Calçada Salvador Correia de Sá, 4, quinto.

Perfecto Valdivia Yáñez, de sesenta y cuatro años, casado, camarero, natural de Torneiros, Orense, hijo de José y de Josefina, falleció en Lisboa el día 11 de noviembre de 1962, en rua Capitao Benato Batista, 86, primero.

Javier Palet y Esteba, de ochenta años, casado, empleado, natural de Calonge, Gerona, hijo de Pedro y Pabla, falleció en Arrentela el día 14 de noviembre de 1962, en Casal Palet.

Valentin Gandara, de sesenta y siete años, casado, cocinero, natural de Fozara, Pontevedra, hijo de Marcelina, falleció en Lisboa el día 16 de noviembre de 1962, en rua Passos Manuel, 110.

Manuel de Ponte González, de setenta y seis años, viudo, inválido, natural de Calvos de Randín, Orense, hijo de José y de Agustina, falleció en Lisboa el día 21 de noviembre de 1962, en la parroquia de Pena.

Manuela García Tejerina, de noventa años, soltera, sin profesión, natural de Valladolid, hija de Manuel y Luisa, falleció en Oliveira do Hospital el día 8 de diciembre de 1962, en Travessa de Lagos.

Adoración Núñez Fernández, de setenta y nueve años, viuda, sin profesión, natural de Covelo, Pontevedra, hija de Ignacio y Concepción, falleció en Lisboa el día 11 de diciembre de 1962, en Travessa do Corpo Santo, 29, cuarto.

Francisco Paz González, de setenta y cinco años, viudo, cocinero, natural de